



Tercer Congreso Virtual de  
Ciencias Básicas Biomédicas en Granma.  
Manzanillo.



## **TÍTULO: PRINCIPIOS Y DILEMAS BIOÉTICOS.**

**Autor: Dra. Carmen Elena Ferrer Magadán**

M.Sc. Bioética Médica, Esp. 1r grado Medicina General Integral y Anatomía Patológica, Esp. 2do grado en Histología, Dpto. Ciencias Morfológicas, Facultad de Ciencias Médicas de Manzanillo, Universidad de Ciencias Médicas de Granma [carmenferrer@infomed.sld.cu](mailto:carmenferrer@infomed.sld.cu).

### **Objetivo:**

Describir los principios bioéticos y el carácter dilemático de la Bioética en el contexto de la revolución científico técnica, su aplicación a las ciencias Médicas.

### **Introducción:**

La ética define gran parte de la personalidad de un ser humano e involucra los valores; es decir, la escala de los parámetros más importantes de la persona, a los cuales nunca renunciaría, y que se establece a través del juicio y el discernimiento, su objeto de estudio es la moral y la acción humana. Los principios morales se forman en el proceso de la práctica social y reflejan la experiencia de muchas generaciones y las distintas clases sociales.<sup>1</sup>

Las buenas prácticas en la medicina necesitan un conjunto de condiciones las cuales deben aplicarse y cumplirse en todas las esferas de las ciencias médicas, teniendo en cuenta el respeto al derecho de cada paciente, desde la relación médico-paciente, el acceso a los recursos, el trato igualitario, la aplicación responsable de los resultados científicos, basado en los principios de beneficencia y autonomía.

La política sanitaria tiene que basarse en principios bioéticos, y será tanto más justa en cuanto que consiga una mayor igualdad de oportunidades para compensar las desigualdades.

Vivimos en una época diferente, los educandos aprenden diferente, sin embargo, cambiar actitudes en los estudiantes de medicina o en los profesionales, es bastante complejo; en este sentido, resulta insuficiente la formación en Bioética Médica del médico general básico.



En los programas actuales, en el ciclo básico de la carrera, solo se abordan elementos sobre Bioética en la asignatura Filosofía Marxista Leninista y en algunas unidades temáticas de Medicina General Integral, como disciplina rectora, por lo que consideramos urgente el trabajo sobre estrategias curriculares con la intención notoriamente definida de enseñar Bioética en la educación médica.

Es necesario el empoderamiento de los actuales y futuros profesionales sobre el tema, que propicie un pensamiento bioético que les permita comprender los debates y dilemas que se producen en la sociedad.

### **Desarrollo:**

La bioética no necesita la aceptación de ciertos valores tradicionales que son fundamentales para la ética, y enfrenta diversos problemas que forman parte del quehacer de la comunidad científica:

Problemas éticos biomédicos y asistenciales: transfusiones de sangre, eutanasia, trasplantes de órganos, reproducción asistida o mediante fertilización in vitro, aborto, todos los asuntos implicados en la relación médico-paciente.

Problemas de la investigación científica, en particular la investigación biomédica, manipulación genética, tecnologías reproductivas como la fecundación in vitro o la clonación humana, etc.

Los problemas ecológicos, del medio ambiente y la biosfera: necesidad de conservación del medio ambiente, como mantener el equilibrio entre las especies y el respeto hacia los animales y la naturaleza, impedir el uso de energía nuclear, controlar el crecimiento de la población mundial y el incremento del hambre en los países pobres, etc.

Influencia social y política de las cuestiones anteriores, en cuanto a legislación, educación, políticas sanitarias, religión, etc.

Temáticas relativas a la relación entre neurología y ética, que daría lugar a lo que se conoce como neuroética.



Estos problemas se resuelven en gran medida gracias a la existencia, conocimiento y aplicación de los principios bioéticos, base de la teoría principalista: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia.<sup>2</sup>

En el ámbito médico, el principio de la beneficencia obliga al profesional de la salud a poner el máximo empeño en atender al paciente y hacer cuanto pueda para mejorar su salud, de la forma que considere más adecuada. Es un principio ético básico que se aplica primariamente al paciente, aunque también a otros que pueden beneficiarse de un avance médico en particular. Es el principio ético primero de las actuaciones médicas y responde al fin primario de la medicina, que es el promover el bien para el enfermo y la sociedad; en él se han fundamentado los códigos médicos, desde el Juramento de Hipócrates. La palabra beneficencia tiene aquí su sentido etimológico, no el de una caridad ineficaz y paternalista y resulta más adecuada que el de benevolencia, en cuanto subraya el hecho de tener que hacer efectivamente el bien y no simplemente querer hacerlo o desear hacerlo.<sup>2,3</sup>

El principio de no-maleficencia, es diferente al de beneficencia, ya que el deber de no dañar es más obligatorio que la exigencia de promover el bien. El daño que se hace a una persona es más rechazable, en ciertas circunstancias, que el de no promover su bien; la exigencia ética es más imperativa. De este principio se derivan para el médico normas concretas como "no matar", "no causar dolor". La práctica médica se asocia con la máxima latina *primum non nocere*, "sobre todo, no hacer daño" que los médicos hipocráticos practicaban y enseñaban.<sup>2,3</sup>

El ser humano debe ser libre de todo control exterior y ser respetado en sus decisiones vitales básicas, en esta convicción se basa el principio de la autonomía. Se refiere al respeto debido a los derechos fundamentales del hombre, incluido el de la autodeterminación. Es un principio profundamente enraizado en el conjunto de la cultura occidental, aunque ha tardado en tener repercusiones en el ámbito médico.

Se considera necesario aclarar, que reconocer este principio, no significa que cualquiera que sea la decisión moral no tenga en cuenta el bien de los demás; no quiere decir que el paciente de manera automática, haga lo que desee, su aplicación no es absoluta. El paciente debe ser correctamente informado de su situación y de las posibles alternativas de tratamiento. El consentimiento



informado es quien regula la relación médico paciente, por tanto, constituye la conclusión más concreta del reconocimiento del principio de autonomía en el enfermo.

El principio de justicia postula la obligatoriedad en la igualdad en los tratamientos y, respecto del Estado, en la distribución equitativa de los recursos para prestar los servicios de salud, investigación. Asimismo, en el trato con el paciente, el médico u odontólogo no deben anteponer juicios de valor ni hacer distinciones por origen racial, sociocultural o socioeconómico, creencias religiosas, ideológicas o de otra índole, sino que el médico solamente debe ver, en el paciente, al ser humano que acude a él en busca de alivio a su dolor o sufrimiento.<sup>3</sup>

### **Dilema bioético**

Es necesario tener en cuenta que cada persona es un ser individual, con características genéticas exclusivas, que lo hacen más o menos susceptible o resistente a sufrir alteraciones de salud.

Un dilema es un argumento que está formado por dos proposiciones contrarias y disyuntivas: al conceder o negar cualquiera de estas dos proposiciones, queda demostrado aquello que se quería probar.

En el lenguaje cotidiano, se entienda al dilema como un problema que puede resolverse a través de dos soluciones pero que ninguna de las dos resulta completamente aceptable o, por el contrario, que las dos son igualmente aceptables.

Lo que hace un dilema es poner a un individuo en una situación de duda, debatiéndose entre dos alternativas. El dilema puede generarse por diversas cuestiones: profesionales, morales, etc. Es frecuente que la persona se debata entre una opción "correcta" (aquello que supone que debe hacer) y una opción "sentimental" (aquello que siente que quiere hacer).

### **Tipos de dilemas**

#### **Dilemas morales**



En ellos se plantean problemas abstractos, generales, que a veces son de difícil ubicación en la realidad, pero quienes los analizan reconocen que son siempre posibles en determinadas ocasiones de la vida real.

Los dilemas morales son narraciones breves en las que se plantea una situación posible en el contexto con la finalidad de que los alumnos lleven a cabo una reflexión y analicen una posible solución.

La discusión de dilemas morales pretende la creación de puntos de vista, se establece un debate que permite replantearse posiciones y razonamientos para determinar ciertas cuestiones morales.

#### Dilemas morales reales

Plantean situaciones conflictivas sacadas de la vida diaria y de sus problemas. Se basan en hechos reales, cercanos en el tiempo o en el espacio a los sujetos y suelen extraerse de los distintos medios de comunicación, de situaciones o sucesos históricos, de situaciones o vivencias personales, entre otros. (problemas de libertad, sexo, conciencia personal). Este tipo de dilemas son más motivadores y facilitan la implicación de los sujetos participantes que, de una u otra manera, ven reflejadas en ellos situaciones más o menos cercanas.<sup>5</sup>

Las ventajas previstas para el bien común en el futuro de la embriología, de la ginecoobstetricia, de la predicción y curación de enfermedades hereditarias, de reparación de tejidos orgánicos o de trasplantes de los mismos cultivados para evitar rechazos inmunológicos, la posible creación de "hermanos gemelares" para órganos de repuesto y tantas otras sorpresas que nos depara la genética , y los gigantescos capitales privados de las empresas multinacionales esperan obtener beneficios económicos de sus inversiones en investigación científica y tecnológica.

La Bioética no ha estado ausente de proyectos, como el Proyecto genoma humano (PGH). Desde los inicios del PGH se vio la importancia de conformar un comité de Bioética para darle acompañamiento a los avances científicos. Los Estados Unidos apropiaron el 5% del presupuesto del PGH a los estudios éticos y sociales, mientras que la Comunidad Europea y Canadá destinaron el 8% con el mismo objetivo. <sup>4,5</sup>

En este sentido se han realizado encuentros de gran trascendencia como la de Valencia (1990) y Bilbao (1993) Y la Declaración Universal de la UNESCO, junto



con la Convención Europea sobre los Derechos Humanos y la Biomedicina (1997), pero aún se hace necesario un debate ético- jurídico, que garantice la no discriminación y la intimidad genética.

Los seres humanos tienen deberes y derechos, responden a la necesidad de concebir a la humanidad como una sola familia y que todos sus miembros deben trabajar en función del bienestar común. Los dilemas en el campo de la Medicina, se presentan sin distinción. Corresponde al personal especializado orientar al individuo y la familia, para poder tomar decisiones según los principios bioéticos. Aliviar el sufrimiento y curar una enfermedad pueden constituir un deber, pero no un deber absoluto e incondicionado.

### **Conclusiones:**

La respuesta a los grandes dilemas bioéticos, están en los principios de la bioética Médica, de ahí la importancia, necesidad de su conocimiento y aplicación.

### **Bibliografía**

- 1-Sierra Trujillo, DC. Bioética y evolución del desarrollo moral en estudiantes de medicina. Análisis de caso en la escuela de medicina de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. [Internet] Colombia: Pontificia Universidad Javeriana Instituto de Bioética, 2016 [citado 30 Nov 2019]. Disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/ins-bioetica/diaz>
- 2- Naranjo Rodríguez SA, García Menéndez, R, Negret Hernández M, Sosa Díaz R, Fernández Rodríguez C, González Giráldez R. Algunas consideraciones necesarias sobre Ética y Bioética a tener en cuenta por los estudiantes de la carrera de Medicina. Rev. med. electrón [Internet] 2017 [citado 23 Ene 2019]; 39(2): [aprox. 12p.]. Disponible en: [http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1843/html\\_228](http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1843/html_228)
- 3-Salas Perea RS. Principios y enfoque bioéticos en la Educación Médica Cubana. Educ Med Super [Internet]. 1996 Dic [citado 2019 Ene 23]; 10(1): 7-



Tercer Congreso Virtual de  
Ciencias Básicas Biomédicas en Granma.  
Manzanillo.



8.Disponible

en:

[http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21411996000100004&lng=es](http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21411996000100004&lng=es).

4-Lolas, F. (2008). Bioethics and animal research: A personal perspective and a note on the contribution of Fritz Jahr. *Biol. Res.*, Santiago, 41(1), 119-123.

Available in

[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0716-97602008000100013&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-97602008000100013&lng=es&nrm=iso)

5- Lucas Lucas, Ramón. *Bioética para todos*, Trillas, México 2008 (3 Ed.). ISBN 978-968-24-7736-2